

ACTA DE SESION ORDINARIA

En la ciudad de Iquitos, el día jueves 25 de julio del dos mil diecinueve, a las doce horas, reunidos los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, en los ambientes de la decanatura, por citación del Decano, se llevó a cabo la sesión ordinaria.

El secretario académico de la Facultad, procedió a llamar lista a los miembros presentes:

- | | |
|---------------------------------------|------------------|
| ➤ Ing. Julio Arce Hidalgo | : ASISTIÓ |
| ➤ Ing. Maritza Grández Ruiz | : ASISTIÓ |
| ➤ Ing. Sumner Shapiama Ordoñez | : ASISTIÓ |
| ➤ Ing Jorge A. Suárez Rumiche | : ASISTIÓ |
| ➤ Ing. Daniel Carrasco Montañez | : ASISTIÓ |
| ➤ Ing. Víctor García Pérez | : ASISTIÓ |
| ➤ Est. Sarita Tuesta Vela | : ASISTIÓ |
| ➤ Est. Max Ney Pereyra Ramirez | : ASISTIÓ |
| ➤ Est. José G. Honorio Rengifo | : ASISTIÓ |

Después de comprobar que se cuenta con el quorum reglamentario, el decano, procedió a la sección informes:

INFORMES

1. El Decano informa, que se deben supervisar los laboratorios de la Facultad de Ingeniería, específicamente los laboratorios de Física, Físicoquímica, química analítica; para ver el estado de los materiales y equipos de estos laboratorios, por decisión del pleno, este informe pasa a orden del día.
2. El Decano informa, que se emitió la Resolución Decanal N° 187-2019-FIQ-UNAP, en el cual se aprueba el retiro de alumnos del semestre académico 2019-I, por lo que solicita al Pleno del Consejo, ratificar la mencionada Resolución.

No habiendo más informes, se procedió a pasar a la sección pedidos.

NO existiendo pedidos, se pasa a orden del día.

ORDEN DEL DIA

- Co respecto a la supervisión de los laboratorios, el pleno propone la conformación de una comisión de supervisión, la misma que estará presidida por el Señor Decano, 02 docentes.
- No existe oposición a la emisión de las resoluciones decanales presentados por el Señor Decano, por lo que se procede a tomar los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

El Consejo de Facultad en pleno, acuerda lo siguiente:

1. El Pleno del Consejo de Facultad, propone que la comisión de supervisión de laboratorio, debe estar integrado por las siguientes personas:

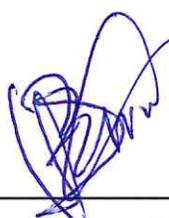
Hugo Emerson Flores Bernuy Presidente

Víctor García Pérez : Miembro

Jorge E. Cornejo Orbe : Miembro

2. Ratificar la Resolución Decanal N° 162-2019-FIQ-UNAP, donde indica aceptar la regularización de inscripción de asignaturas del semestre académico 2019-I

No habiendo más puntos que tratar y estando todos conformes se da por concluido la sesión, siendo las trece horas con veinte minutos. Firmando el acta respectiva.



Ing. Hugo E. Flores Bernuy
Decano



Ing. Víctor García Pérez
Secretario Académico